



ASOCIACIÓN €AMPUS INTERGENERACIONAL

Informe sobre resultados de la “Encuesta sobre la Creación de un CENTRO INTERGENERACIONAL en la UCO”

El Boletín Oficial de la UCO ha publicado el I Plan Concilia de la UCO que fue aprobado finalmente en el Consejo de Gobierno del pasado viernes 28 de abril (ver más información en <http://planconciliauco.encordoba.es>)

El I Plan Concilia de la UCO asume la tarea de facilitar el desarrollo para su plantilla y alumnado de una vida personal y familiar más plena y satisfactoria, en el marco de la búsqueda de una mayor calidad del servicio público de la Educación Superior; y se concreta en la ejecución de un elenco de medidas estructuradas en torno a seis ejes de intervención, dos generales y cuatro específicos. El segundo de los ejes generales se titula "Creación de Centro Intergeneracional".

Puedes conocer el proyecto en <http://campusintergeneracional.encordoba.es/>

Solicita información o envíanos tus comentarios a campusintergeneracional@gmail.com



TU OPINIÓN ES NECESARIA

A 25 de julio de 2017, se han recogido las opiniones de 198 personas pertenecientes a los diferentes colectivos que integran la Universidad de Córdoba. Aunque es un número aceptable de participantes, sería aconsejable aumentar el número de respuestas, por lo que animamos a Universidad a realizar una encuesta propia y a promover la participación de toda la Comunidad Universitaria.

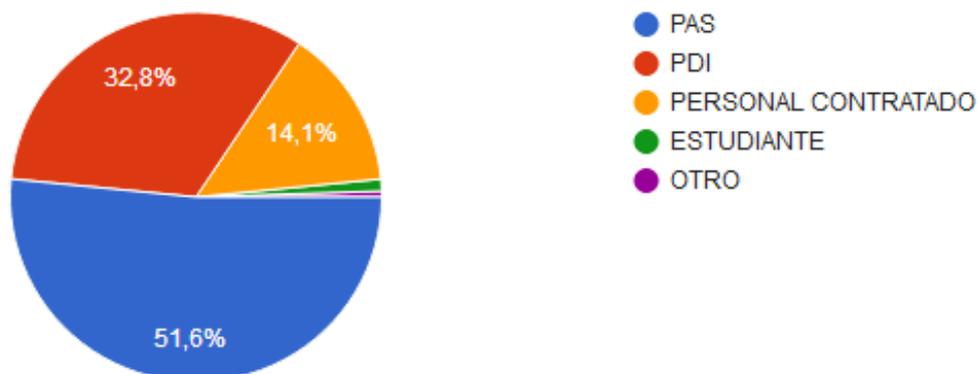
Es importante conocer tu opinión sobre la necesidad de crear infraestructuras, para que la Comunidad Universitaria pueda conciliar su vida familiar y laboral (Centro de Educación Infantil, Unidad de Estancia Diurna y Centro Intergeneracional).

ÍNDICE

1. COLECTIVO AL QUE PERTENECES.....	3
2. CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LUDOTECA	3
2.1. El tener un Centro de Educación Infantil de 0 a 3 años (7:30 a 14:30 horas) cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría en la actualidad o en un futuro a conciliar mi vida familiar con la laboral.	3
2.2. El tener un Centro de Educación Infantil de 3 a 6 años (7:30 a 14:30 horas) cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría en la actualidad o en un futuro a conciliar mi vida familiar con la laboral.	4
2.3. El tener una Ludoteca de 0 a 16 años o más (14:30 a 21 horas y fines de semana) cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría a conciliar mi vida familiar con la laboral	5
2.4. Creo que la UCO debería tener este tipo de centros y programas de actividades dentro de sus instalaciones.	5
3. CENTRO PARA NUESTROS MAYORES (UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA Y RESIDENCIA)	8
3.1. El tener una Unidad de Estancia Diurna cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría en la actualidad o en un futuro próximo a conciliar mi vida familiar con la laboral	8
3.2. Creo que la UCO debería tener este tipo de centro dentro de sus instalaciones.	8
4. CENTRO INTERGENERACIONAL	10
4.1. Creo que la UCO debería de disponer de una infraestructura donde la Comunidad Universitaria pudiera compartir actividades junto con nuestros mayores y menores.	10
4.2. Llevaría a mi mayor (padres, abuelos...) a un espacio donde compartiera con menores actividades planificadas y supervisadas por expertos.....	10
4.3. Llevaría a mi menor (hijos, nietos...) a un espacio donde compartiera con mayores actividades planificadas y supervisadas por expertos.....	11
5. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES.	13
5.1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MENORES	13
5.1.1. ¿Crees que se deberían subvencionar estas actividades con cargo a Acción Social? 13	
5.1.2. ¿Para qué periodos necesitas este tipo de programas?	13
5.2. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MAYORES	14
5.2.1. ¿Para qué periodos necesitas este tipo de programas?	14
5.3. ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES	15
5.3.1. ¿Para qué periodos necesitas este tipo de programas?	15
6. CONCLUSIONES GLOBALES	16

1. COLECTIVO AL QUE PERTENECECES

1 = PAS 2 = PDI 3 = PERSONAL CONTRATADO 4 = ESTUDIANTE 5 = OTRO



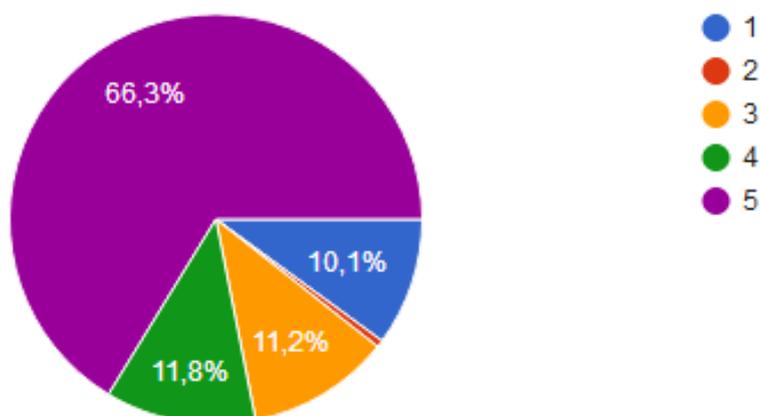
En total se recibieron 198 encuestas cumplimentadas, correspondiendo al colectivo del PAS el 51,6% (99 encuestados), seguido del PDI con un 32,8%, (con 63 profesores) todo ello a pesar de que este grupo es mayor que el primero. Seguirían el personal contratado con un 14,1 % (27 personas) del total de participantes y el de estudiantes con 1 % (2 usuarios) del total. 1 persona se identificó como perteneciente a otro colectivo y 6 personas no contestaron a este ítem.

2. CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LUDOTECA

Clasifique su nivel de satisfacción de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

1 = nada de acuerdo 2 = en desacuerdo 3 = indiferente 4 = de acuerdo 5 = muy de acuerdo

2.1. El tener un Centro de Educación Infantil de 0 a 3 años (7:30 a 14:30 horas) cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría en la actualidad o en un futuro a conciliar mi vida familiar con la laboral.

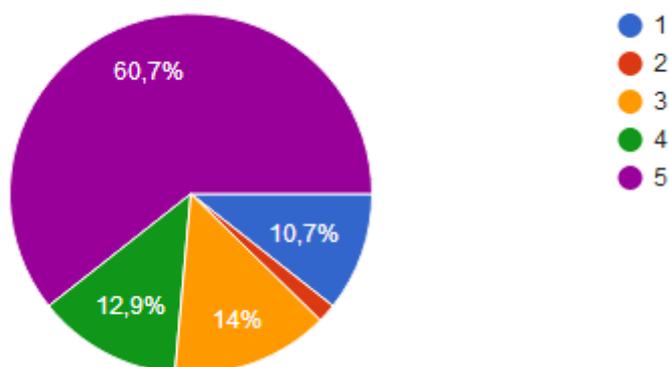


El 66,3 % de los encuestados contestaron estar muy de acuerdo en la conveniencia de tener un Centro de Educación Infantil de 0 a 3 años cerca de su trabajo; correspondiendo al PAS el 49,44 %, al PDI un 33,70 %, Personal Contratado un 15,16 % y a Estudiantes 1,12 %. Por estamentos, el 64,72 % del PAS y el 63,33 % del PDI dan el máximo nivel de satisfacción. El 77,77 % del Personal Contratado está muy de acuerdo con este centro.

Tan solo un 10,1 % no está nada de acuerdo, esto es 18 personas. No obstante, el 42,86 % de ellos expresa que dadas sus circunstancias personales no necesitarán de estos servicios, por tener hijos mayores de esa edad o simplemente porque no tienen cargas familiares de este tipo. Si es verdad que una preocupación de los padres, en general, es el tipo de enseñanza que se les impartiría a los niños y si esta es continua en el tiempo.

“Estos centros deberían de contar con un programa educativo, no sería un mero espacio donde dejar a los niños mientras los padres trabajan”.

2.2. El tener un Centro de Educación Infantil de 3 a 6 años (7:30 a 14:30 horas) cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría en la actualidad o en un futuro a conciliar mi vida familiar con la laboral.

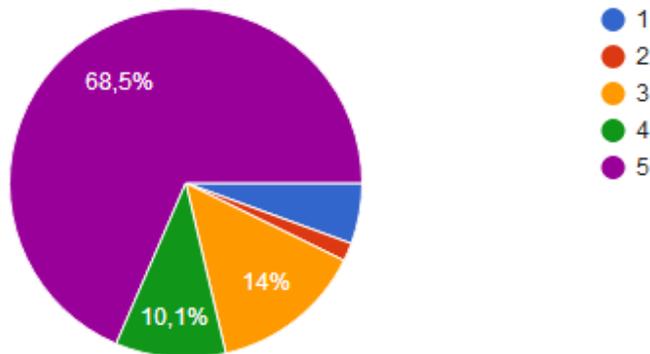


Se muestran muy de acuerdo respecto a este servicio el 60,7 % de los participantes, frente al 10,7 % que no lo está. Empero, un 37,5 % de estos últimos justifican su respuesta al entender que no necesitan de estos servicios, por tener hijos menores o mayores de esa franja de edad o simplemente porque no tienen cargas familiares de este tipo.

Teniendo en cuenta cada grupo, el 59,55 % del PAS y el 57,62 % del PDI dan el máximo nivel de satisfacción, porcentajes similares que para el centro de menores de entre 0 y 3 años. El 66,66 % del Personal Contratado está muy de acuerdo con este centro. Este descenso, con respecto a la pregunta anterior, puede deberse a la media de edad del Personal Contratado es, por lo general, inferior al resto de colectivos con empleo consolidado.

“Estos centros deberían contar con un programa educativo y no ser un mero espacio donde dejar a los niños mientras los padres trabajan”.

2.3. El tener una Ludoteca de 0 a 16 años o más (14:30 a 21 horas y fines de semana) cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría a conciliar mi vida familiar con la laboral

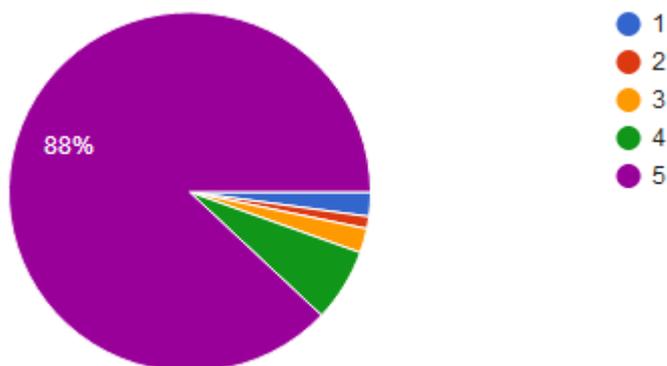


En esta pregunta se ve claramente un aumento en el interés de los encuestados, ya que la problemática de qué hacer con los hijos cuando se trabaja en turnos de tarde afecta tanto al PDI como al PAS, siendo los colectivos más interesados en este tipo de centros.

Se muestran muy de acuerdo respecto a este servicio el 68,5 % de los participantes, frente al 5,61 % que no lo está. Sin embargo, un 37,5 % de estos últimos, justifican su respuesta al entender que no necesitan de estos servicios por tener hijos menores o mayores de esa franja de edad o simplemente porque no tienen cargas familiares de este tipo.

Por colectivos, el 62,5 % del PAS y el 66,66 % del PDI dan el máximo nivel de satisfacción, en el grupo de Personal Contratado alcanza el 74,07 % El importante incremento en el colectivo PDI , respecto a las dos preguntas anteriores, entendemos que puede deberse a que los hijos del profesorado en general, tienen mayor edad que los de otros colectivos. Por tanto, no necesitan (ahora o en el futuro) centros para niños de entre 0 y 16 años. Ello está relacionado directamente con la edad media del PDI, superior a la de otros colectivos.

2.4. Creo que la UCO debería tener este tipo de centros y programas de actividades dentro de sus instalaciones.



La mayoría de los encuestados está muy de acuerdo con que la UCO cuente con este tipo de centros dentro de sus instalaciones. Como se puede apreciar en la imagen, un 88 % del total de los encuestados se mostraron muy de acuerdo en que la UCO tenga estos centros y este tipo de programas, frente al 1,64 % que se mostraron nada de acuerdo en que la UCO cuente con este tipo de centros y programas de actividades, esto es, solo 3 eligieron esta opción de las 183 personas que contestaron a la pregunta.

Así, el 88,63 % del PAS y el 84,13 % del PDI, está muy de acuerdo. De la misma forma, el 96,29% del Personal Contratado otorga su máxima satisfacción a estos centros. Entendemos que se trata de una pregunta que podría resumir las tres anteriores, por lo que es lógico que el nivel de aceptación sea muy elevado (se engloba cualquiera de los centros anteriores, con independencia de la edad de los usuarios)

No son pocas las instituciones y empresas que cuentan en la actualidad con este tipo de centros, destacar entre otras: El Ministerio de Trabajo que fue de los primeros en 2003, el Banco Santander, la CMT, El Pozo Alimentación, el Hospital de Fuenlabrada, Abengoa, Metrovacesa, el Ministerio de Defensa, el Congreso de los Diputados, la Guardia Real o la UPO que recientemente ha incorporado la denominada LUPOTECA a su cada vez mayor carta de servicios.

Seguidamente se recogen algunos comentarios realizados por los participantes:

COMENTARIOS PERSONALES:

- *Desgraciadamente hoy no me ayudaría nada, aunque hace 10 años me hubiese sido muy útil.*
- *0-3 años, no es que no esté de acuerdo, es que ya no me sirve.*
- *3-6 años, no me sirve y podría ser un handicap para quién lo use porque, tal y como está el sistema de elección de colegio en Andalucía, limitaría mucho las posibilidades al pasar a primaria (solución para 3 años, maldición para los 6 siguientes). Ludoteca, me gustaría, pero, sinceramente, no sé lo que la usaría (quizá no más de 10 días al año durante el curso) porque mis hijos tienen ya programadas sus actividades extra-escolares habituales. Sí creo que es muy útil en junio el programa de UcoDeporte (que debería organizarse y promocionarse con más tiempo) y que debería haber algo en los días sin colegio de septiembre.*
- *Sería estupendo.*
- *En el siglo en el que estamos sería necesario este tipo de medidas básicas para conseguir la conciliación de la vida personal y familiar.*
- *Ayudaría al día A día de muchas familias.*
- *He contestado indiferente porque ya no me encuentro en las situaciones que se exponen, pero creo que el centro es necesario y vendría muy bien.*
- *Estos centros, para mí son imprescindibles y muy humanos.*
- *Me gusta mucho esta propuesta, pienso que se debería haber propuesto mucho antes, pero nunca es tarde.*
- *Muchas personas no son de Córdoba y quieren formar una familia pero al no ser de la ciudad no tienen quien les ayude a cuidar a los hijos en horario laboral. Es muy necesario este tipo de instalaciones.*
- *Además podría ser de gran utilidad instalar en cada Centro de Trabajo de la Universidad, en mi caso Rectorado, una sala de ludoteca para mayor comodidad y de esta manera poder estar más disponible fuera del horario habitual de trabajo.*

COMENTARIOS PERSONALES (Continuación):

- *Pienso que es algo necesario y mucho más para los que trabajamos de turnos.*
- *Creo que en el Campus existen numerosas instalaciones que con poca inversión facilitarían la puesta en marcha de estos servicios.*
- *Es muy necesario*
- *Actualmente no tengo hijos en estas edades. Si los tuviera mis respuestas hubieran sido 5.*
- *El profesorado de la UCO se está renovando y la necesidad de mejorar las condiciones de conciliación familiar va de la mano con las propuestas generales de mejora de nuestra universidad. Creo que para la cantidad de personas involucradas con la UCO es completamente necesario incorporar un centro multigeneracional en nuestro campus de rabanales .*
- *Sería importante tener también en cuenta las situaciones excepcionales de las familias monoparentales que no pueden disponer del apoyo de otros miembros familiares y de las personas que tienen alguna discapacidad.*
- *Sin conciliación familiar no tenemos oportunidades.*
- *Este tipo de centros son idóneos para la actividad del Educador Social y actualmente nuestra universidad cuenta con personal PAS graduado en esta especialidad que podría desarrollar su trabajo en ellos.*
- *Ya no me afectarían esta disponibilidad de centros educativos. Hay más criterios a parte de la cercanía para elegir el centro educativo de hijos, pero la Ludoteca si es importante, ya que el horario del PDI es variable y lo normal es tener que dejar los niños al cuidado de alguien por las tardes si quieres avanzar .*
- *No tengo hijos pero está bien facilitar la vida a los padres.*
- *En todo esto entraría también los hijastros/ras? hoy día hay muchas parejas que los hijos no son comunes pero conviven con ellos y los gastos oh salen de los dos oh sale de uno nada mas , Creo que seria un avance para todos que esto se tuviera encuentra (los hijastros/ras son también familia y se necesita ayudas para ellos).*
- *Esperemos que esto no quede en papel mojado cómo en otras ocasiones.*
- *El horario de 7:30 a 14:30 queda corto para el colectivo PAS ya que su jornada laboral normal es hasta las 15:00 horas, por lo tanto como muy reducido sería hasta las 15:30 horas.*
- *Si queremos conciliar de verdad y parecemos a los países más avanzados, es imprescindible facilitar este tipo de infraestructuras con horarios adecuados para hacer la vida más cómoda al personal de la UCO*
- *Me parece un avance y una medida necesarias en la Administración en el siglo XXI, seríamos pioneros en Córdoba, si vamos efectuando verdaderamente medidas para favorecer la conciliación laboral y personal/familiar del empleado favorecerán sin duda a nuestra "empresa".*
- *Hay centros infantiles muy cerca de las facultades. Son de titularidad pública y tienen unas instalaciones mejores a las que nosotros tenemos aquí para nuestros alumnos. Es muy sencillo obtener una plaza en esos centros. Pero algun@s trabajador@s de la UCO no quieren que sus hijos se mezclen con los hijos de familias más desfavorecidas y los llevan a centros privados. Pero, si salen más baratos, o gratis, y nuestros hijos no se mezclan con los hijos de otras personas de clase más baja, parece que es mejor. Es una propuesta clasista y fascista.*
- *Entre estas opciones de ludoteca y la opción deportiva pienso que se mejor la conciliación, y repercuten positivamente en la productividad de la persona trabajadora. En mi caso personal, lo que me viene mejor es el servicio de ludoteca, que además, es lo que escasea en la ciudad, mientras que guarderías y colegios hay bastantes. Además, facilitaría la contratación del servicio por días sueltos.*

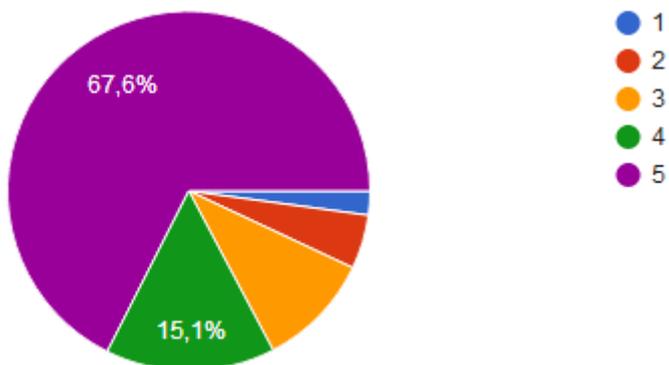
Sobre los COMENTARIOS (31), la mayoría opina de forma positiva, destacando que sería una buena idea este tipo de centros en la UCO. Sobre cuestiones concretas, se refieren a la conciliación en general, horarios y otros tipos de familias (monoparentales, hijastros, etc.)

3. CENTRO PARA NUESTROS MAYORES (UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA Y RESIDENCIA)

Clasifique su nivel de satisfacción de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

1 = nada de acuerdo 2 = en desacuerdo 3 = indiferente 4 = de acuerdo 5 = muy de acuerdo

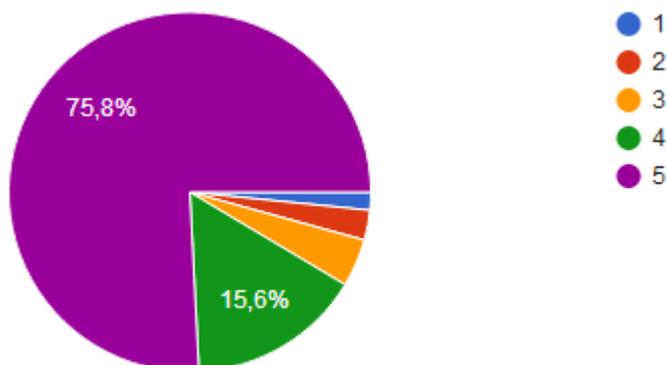
3.1. El tener una Unidad de Estancia Diurna cerca de mi puesto de trabajo me ayudaría en la actualidad o en un futuro próximo a conciliar mi vida familiar con la laboral



El envejecimiento de la plantilla de trabajadores de la Universidad trae como consecuencia asociada un mayor número de trabajadores con personas mayores dependiente de las cuales hacerse cargo, con esta pregunta se pretende conocer la conveniencia de disponer de una unidad de estancia diurna a disposición de los trabajadores de la UCO.

La mayoría de los encuestados está muy de acuerdo con que la UCO tenga una Unidad de Estancia Diurna (67,6% de las 185 respuestas obtenidas) y tan solo 2,2 % se muestran nada de acuerdo en este sentido. Por colectivos, el 73,68 % del PAS, el 63,33 % del PDI y el 55,55 % del personal contratado, está de acuerdo con esta afirmación. Probablemente, la edad del personal contratado (más juventud) y con progenitores con edades no muy elevadas, sería el motivo por el que este colectivo está menos de acuerdo con estos centros de estancia diurna. En cualquier caso, presenta un porcentaje elevado en sentido positivo.

3.2. Creo que la UCO debería tener este tipo de centro dentro de sus instalaciones.



En este apartado se puede apreciar claramente que la mayoría de los encuestados que respondieron a esta pregunta se muestran muy de acuerdo con la propuesta, con un 75,8%, de los que el 54,71 % pertenecen al personal del PAS, 29,28 % al PDI y el 13,57% a PERSONAL CONTRATADO. Solo 3 de los 186 usuarios que contestaron se muestran muy en desacuerdo (1 PDI, 1 PAS y 1 PERSONAL CONTRATADO) lo que representa un 1,61 %.

COMENTARIOS PERSONALES:

- *Espero que llegue a serme útil, y no ocurra como con las guarderías. Hace 18 años, estando embarazada de mi hijo, firme una petición que circuló pidiendo una guardería en el Campus, de la que evidentemente ya no haré uso. Si pasan otros 18 años antes de que dispongamos de un centro de mayores, tampoco me será de utilidad.*
- *Sería estupendo.*
- *Igualmente considero que tal vez sea algo muy interesante.*
- *Proporcionaría una tranquilidad inmensa.*
- *Trabajo en el Campus de Rabanales junto a muchas personas con esta necesidad.*
- *Antes de esta opción creo que debería de estar puesta en marcha la de los niños.*
- *Es muy interesante que los mayores convivan con los más pequeños.*
- *Supondría un gran alivio para las familias cuidadoras de personas mayores dependientes. El Centro de Día no es un lugar al cuál lleva a su familiar "para sacárselo de encima", sino un lugar donde estará atendido y donde tendrá la oportunidad de hacer unas actividades que le pueden ayudar a mejorar, en algunos casos, y a mantener en otros, su estado de salud general, contribuyendo de este modo a la estabilidad emocional y la mejora del estrés de la persona que tiene que trabajar y dejar a sus mayores en ellos.*
- *Cada vez tenemos una población más envejecida y los que estamos en edad activa tenemos que cuidar tanto hijos como padres. Es necesario que se apoye a los trabajadores de cualquier empresa en el cuidado de las personas dependientes, lo que repercutirá positivamente en su rendimiento profesional.*
- *Tengo padres mayores de los que tengo que encargarme.*
- *Gran cantidad de empresas que tienen cierta entidad lo tienen en sus instalaciones.*
- *Me parece un avance y una medida necesarias en la Administración en el siglo XXI, seríamos pioneros en Córdoba, si vamos efectuando verdaderamente medidas para favorecer la conciliación laboral y personal/familiar del empleado favorecerán sin duda a nuestra "empresa".*
- *Es ideal. Así me puedo ahorrar los 1500€ que pago por mi padre... Es la típica propuesta de gente con la cara más dura que el cemento. La universidad debe dedicar sus recursos a sus alumnos, que no reciben casi nada por lo que pagan. Ya nos buscaremos la vida nosotras para cuidar de nuestros mayores, aunque nos tengamos que quedar sin vacaciones de verano.*
- *En mi caso personal no me hace falta, pero sí conozco muchos casos a los que les podría venir bien.*
- *Les felicito por la iniciativa y la veo adecuada y necesaria. Gracias.*
- *Me parece una idea muy enriquecedora y con muchas opciones de futuro.*

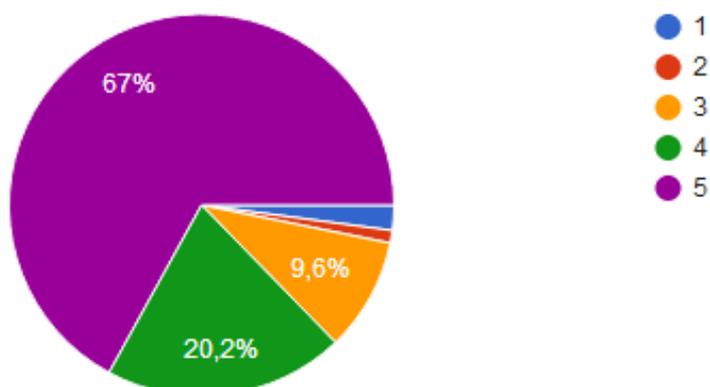
Sobre los COMENTARIOS (17), la mayoría opina de forma positiva, destacando que sería una buena idea este tipo de centros en la UCO. En varios de ellos, se destaca que este tipo de centros supondría una ayuda importante para la familia con sobrecargas familiares (hijos y padres). Hay varias felicitaciones por este tipo de iniciativas. Hay un comentario negativo (PDI), que opina que la única finalidad de este centro sería el ahorro económico para el personal de la UCO y que la institución debe dedicar más recursos al alumnado en lugar de a las familias del personal. Por último, queremos destacar que hay un comentario que destaca la positividad de un centro donde se relacionen mayores con menores.

4. CENTRO INTERGENERACIONAL

Clasifique su nivel de satisfacción de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

1 = nada de acuerdo 2 = en desacuerdo 3 = indiferente 4 = de acuerdo 5 = muy de acuerdo

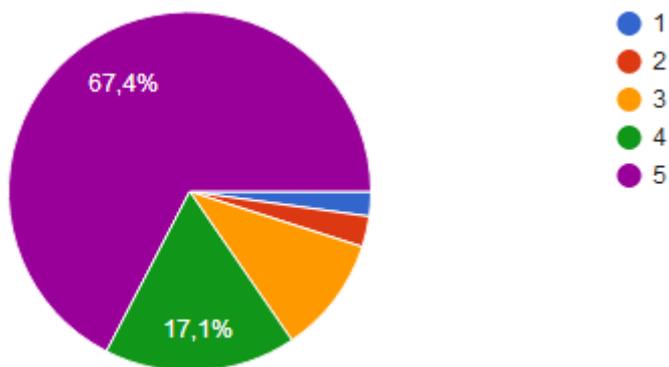
4.1. Creo que la UCO debería de disponer de una infraestructura donde la Comunidad Universitaria pudiera compartir actividades junto con nuestros mayores y menores.



Se obtuvieron 188 respuestas en este ítem, Una amplia mayoría (67 %) está muy de acuerdo con que la UCO disponga de una infraestructura donde la comunidad universitaria pudiera compartir actividades junto con nuestros mayores y menores. Por colectivos, el PAS es el que mayor apoyo otorga, con un 70,83 %, el Personal Contratado con un 61,29 % y del PDI con un 62,96 %. En el lado opuesto, encontramos que un 2,1 % de los encuestados no están nada de acuerdo o en desacuerdo con los centros intergeneracionales. De éstos últimos, representados por 5 encuestados, serían 4 PDI y 1 PAS.

Se deduce un importante interés por este tipo de actividades, mayoritariamente PAS y PDI

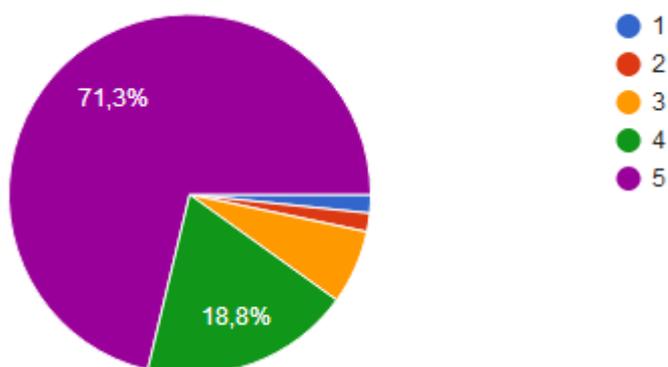
4.2. Llevaría a mi mayor (padres, abuelos...) a un espacio donde compartiera con menores actividades planificadas y supervisadas por expertos.



Sobre esta cuestión, a la que respondieron 181 participantes, un alto porcentaje de encuestados está muy de acuerdo con llevar a sus mayores a este tipo de centros (67,4%). Por colectivos, el PAS es el que mayor porcentaje de apoyos presenta, con un 72,82 %, seguido del Personal Contratado (66,66%) y del PDI (59,32%). Probablemente, debido a la edad medida del PDI que, en muchos casos, ya no tienen progenitores a su cargo, se traduce en que el porcentaje de necesidad de llevar a sus mayores es inferior al resto de colectivos. Frente a esto, 2,2% indican que no están nada de acuerdo con llevar a sus mayores a este tipo de actividades, esto es, únicamente 4 de los encuestados del que el 50 % pertenecen al colectivo del PAS.

Se puede ver claramente que la mayoría de los encuestados utilizarían este tipo de servicios, entre otras cuestiones, porque en este tipo de actividades se establece una dualidad en la que ambas partes se enriquecen. Para las personas mayores supone compartir con jóvenes y niños espacios y actividades, acercándose a su identidad, costumbres, personalidad, una manera de ser propia, con pensamientos y maneras de actuar a partir de los cuales, y ante diferentes situaciones, los jóvenes les transmiten dinamismo, alegría y también intercambio de inquietudes.

4.3. Llevaría a mi menor (hijos, nietos...) a un espacio donde compartiera con mayores actividades planificadas y supervisadas por expertos.



Llama la atención de este apartado que, de los 181 participantes que contestaron a esta pregunta, un porcentaje cercano al 90 % de los participantes estaría de acuerdo o muy de acuerdo en llevar a sus menores a este tipo de actividades planificadas y supervisadas por expertos. El 71,3% llevaría a sus menores a este tipo de centros. Se trata de un porcentaje moderadamente superior (+3,9 %) a la pregunta anterior (llevar a sus mayores). Una explicación factible a esta diferencia, podríamos encontrarla en la facilidad que pudiera tener el personal UCO en tener atendidos a sus mayores con otras medidas, o bien que sus mayores no necesiten ningún tipo de cuidado o atención personal. Únicamente se mostraron nada de acuerdo 3 personas, lo que viene a significar un 1,66 % del total de las respuestas.

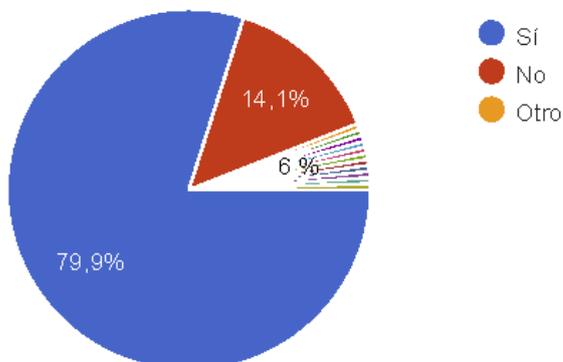
Por colectivos, un 74,07 % del Personal Contratado está muy de acuerdo con esta cuestión (lo que entendemos que por su edad, tienen hijos pequeños a su cargo y sus progenitores no necesitan este tipo de cuidados, debido a sus edades no muy elevadas). En cuanto al PAS, el 72,82 % está muy de acuerdo, porcentaje algo inferior a lo manifestado para sus mayores. Sobre el PDI, el 66,10 % (dato muy superior a la pregunta anterior), afirma estar muy de acuerdo en llevar a sus menores.

En este marco de relación, jóvenes y niños encuentran en la experiencia de las personas mayores respuestas que les ayudan en su desarrollo personal y en la toma de decisiones; descubren la sabiduría de los abuelos.

5. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES.

5.1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MENORES

5.1.1. ¿Crees que se deberían subvencionar estas actividades con cargo a Acción Social?



En este apartado, al que contestaron 184 personas, es de destacar que el 79,9 % de los encuestados optaron por responder afirmativamente. Por colectivos, el 80,64 % del PAS, idéntico valor para el PDI y el 80,76 % del Personal Contratado, están de acuerdo en que estas actividades estén subvencionadas por Acción Social, como se puede ver son porcentajes muy similares en los tres sectores. De forma negativa respondieron el 14,1 %, esto es, de los que al PAS corresponde el 50%, al PDI 30% y Personal Contratado un 20%. Entre los que optaron por una respuesta más abierta, matizaron su postura entre otras cuestiones por: vincular dicha subvención a los ingresos del trabajador o del núcleo familiar (3 respuestas), utilizar algún tipo de copago (1) y otra respuesta procedente del colectivo del PDI viene a señalar que el Personal Contratado (seguramente se refiere al personal eventual) no tiene derecho a ayudas de acción social.

5.1.2. ¿Para qué periodos necesitas este tipo de programas?



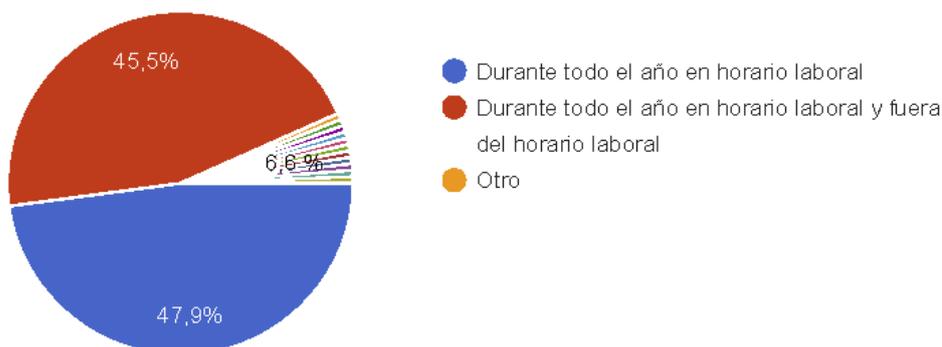
Con esta pregunta, a la que respondieron 175 personas, se pretende conocer la estacionalidad de las necesidades de los sondeados. El 53,1 % de los encuestados indica que necesita este tipo de programas durante todo el año, en horario no escolar. Por grupos, el 54,54 % del PAS opto por este periodo, el 54,23 % del PDI y el 50 % del personal contratado. Asimismo, el 40 % los necesita en el verano, en periodo no escolar, destacando el 43,64 % del PDI, seguido del 42,30 % del personal contratado y del 34,09 % del PAS. Otras opciones representan la minoría, como son los periodos no escolares de Navidad (2 personas encuestadas PAS), todo el año o todo el año en horario laboral que han sido seleccionadas por dos personas (PAS y personal contratado respectivamente).

Sobre los seis comentarios asociados, destacar que dos personas (PAS y PDI) se refieren a la problemática de las tardes, una persona PDI se refiere al precio excesivo de este tipo de programas, con relación al sueldo de algunos profesores y otro encuestado del PAS, considera un gran avance este tipo de actividades.

Entre algunas de las explicaciones añadidas a las respuestas, destacar el de un trabajador que necesita de este tipo de programas durante todo el año al comenzar su hijo “ en septiembre la guardería, con 19 meses, y es mi principal problema ,ya que la semana de tardes que trabajo de 14:30 a 21:00, no sé aún como podré encajarlo sin poder verlo en todas esas horas.(aprox. 15h)” o el de otro encuestado al que le parece “un avance y una medida necesarias en la Administración en el siglo XXI, seríamos pioneros en Córdoba, si vamos efectuando verdaderamente medidas para favorecer la conciliación laboral y personal/familiar del empleado favorecerán sin duda a nuestra empresa”.

5.2. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MAYORES

5.2.1. ¿Para qué periodos necesitas este tipo de programas?



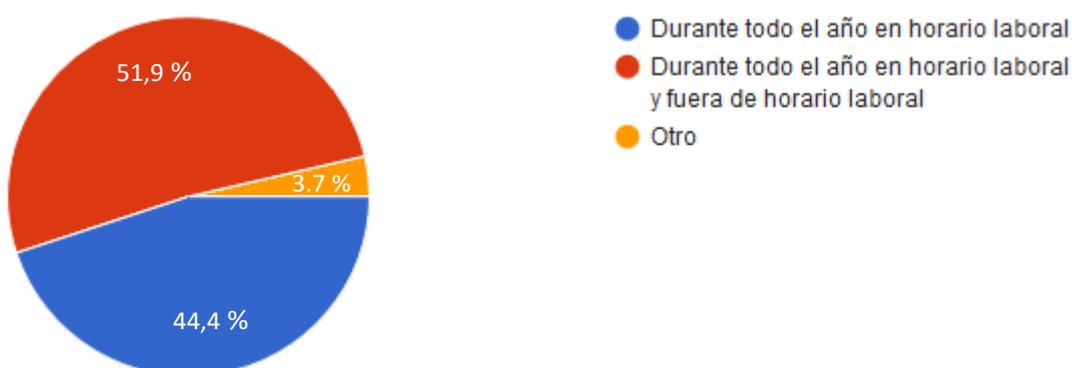
Al igual que en el caso anterior, se pretende conocer la estacionalidad de las necesidades de los sondeados. Las respuestas a esta pregunta, muestran una clara división entre el personal que desea actividades dirigidas a mayores durante todo el año en horario laboral (47,9 %, que por estamentos supone el 46,59 % del PAS preguntado, el 56,86 % del PDI y el 39,13 % del Personal Contratado) y el personal que lo desea todo el año, pero tanto en horario laboral, como fuera del mismo (45,5 %, que por estamentos supone el 50 % del PAS preguntado, el 35,29 % del PDI y del 47,82 % Personal Contratado).

En el grupo otras respuestas, destacan 8 personas que afirman que actualmente no necesitan estas actividades. Sobre los 5 comentarios asociados, todos ellos del PAS, es destacable la positividad de los mismos, afirmando que en un futuro les hará falta (2 respuestas) y que debería ser una estancia diurna completa (1 respuesta).

Únicamente el 4,84 % manifestó que en estos momentos no necesitaba de este tipo de programas.

5.3. ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES

5.3.1. ¿Para qué periodos necesitas este tipo de programas?



En este caso se analiza la necesidad de actividades intergeneracionales. De las 162 respuestas obtenidas, un 51,9% respondió que necesita de este tipo de programas durante todo el año en horario laboral y fuera del mismo. Desagregado este porcentaje por colectivos, se puede apreciar que el 54,79 % corresponde al PAS, el 32,88 % para el PDI y el resto se reparte entre Estudiantes y Personal Contratado, siendo más numeroso éste último.

El 44,4 % del total de personas que respondieron a esta pregunta, manifestó que necesitaban este tipo de programas durante todo el año en jornada laboral, correspondiendo el 53,57 % al PAS, el 27,38 % al PDI y el 15,48 % para el Personal Contratado.

Igualmente, resaltar que tan solo 5 de los encuestados indicaron que no necesitan de este tipo de programas. Ahora bien, tres de ellos lo entienden necesario o piensan que los necesitarán en un futuro.

CONCLUSIONES GLOBALES

Sobre la participación:

- Ha participado el 13,23 % del PAS (748 en 2016) y el 4,60 % del PDI (1.371 en 2016), datos que, aunque no concluyentes, pueden darnos una visión de conjunto sobre las necesidades de los trabajadores de la UCO. No obstante, sería conveniente alcanzar, al menos, el 15% de cada sector.
- La muestra del colectivo Estudiante es el que menos ha participado en la encuesta, quizás porque, por lo general carecen de cargas familiares en razón de su edad.
- Sobre el colectivo de personal contratado, han participado 27 personas.

Sobre las respuestas:

- En líneas generales, los encuestados están de acuerdo con que la UCO tenga centros de estas características y que sea financiado (al menos en parte por Acción Social).
- Muchos de los encuestados, por sus circunstancias personales y familiares, no necesitan actualmente alguno de este tipo de centros, sin embargo, si los ven necesarios, porque probablemente en un futuro los necesitará o los ha necesitado con anterioridad.

Propuestas para continuar conociendo la opinión de la Comunidad Universitaria:

- Realizar campañas de concienciación para conocer la opinión de todos los colectivos. Para el incremento del sector estudiantil, se podrían hacer colaboraciones con los consejos de estudiantes y utilizar la plataforma MOODLE para la encuesta (ya se hace en otras ocasiones).
- Respecto al sector PDI, sería conveniente dirigir una comunicación interna a todos los departamentos, destacando la importancia de conocer su opinión en estos temas, podría aumentar la participación, hasta alcanzar al menos el 10-15%.

Propuestas de continuidad:

Ahora es el momento de empezar a materializar el Centro Intergeneracional, en el contexto del [I Plan Concilia de la UCO](#), estableciendo un calendario para las primeras fases de las tres vertientes del proyecto: Centro de Educación Infantil para nuestros menores, Unidad de Estancia Diurna para nuestros mayores y Centro Intergeneracional para posibilitar la realización de actividades que constituyan un punto de encuentro entre generaciones de forma programadas.

Si quieres participar con el grupo humano de la Asociación Campus Intergeneracional, solicita información o envíanos tus comentarios a campusintergeneracional@gmail.com